

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BLOOMDESIGN CIA.LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de marzo de 2014, siendo las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en la avenida España 800 y Barcelona, con la presencia de los socios, la Ing. Daniela Ramos Vázquez y la Ing. Andrea Terreros Romero, deciden instalarse en Junta Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio 2013.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el ejercicio 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2013
4. Poner en conocimiento de los socios la inactividad de la empresa por mas de 4 años y reiniciar solicitud de liquidación de la empresa a la Superintendencia de Compañias

Dirige la sesión la Gerente, Ing. Andrea Terreros Romero y actúa como secretaria, la Ing. Daniela Ramos Vázquez.

A continuación se declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria Universal y se pasa a tratar los puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio 2013

El Gerente General da lectura de su informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2013, luego de lo cual el referido informe es aprobado en forma unánime por los asistentes a la Junta.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el ejercicio 2013

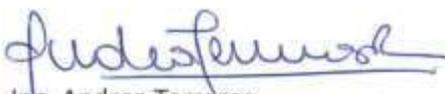
A continuación, la Gerente da lectura del informe que ha sido presentado por la Comisario de la empresa, la Ing. María Fernanda Terreros, sobre la veracidad y exactitud de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2013. El Informe es aprobado en forma unánime por los socios.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2013

Luego de haber recibido una copia de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) con corte 31 de diciembre de 2013, y de haberse realizado algunas preguntas y respuestas, los socios aprueban los referidos estados financieros, en forma unánime.

4. Se ha verificado la inactividad de la empresa a partir del año 2010 y se autoriza dar inicio a la solicitud de liquidación de la misma a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso a Secretaría para que redacte el acta correspondiente. Seguidamente se lee la misma, la cual es aprobada por los asistentes, que para su constancia la firman. Se levanta la sesión siendo las 11h00.


Ing. Andrea Terreros
GERENTE


Ing. Daniela Ramos V.
SECRETARIO AD-HOC